

Secretaría de Economía
Dirección General de Comercio Exterior
CONVOCATORIA

La Secretaría de Economía, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5o. fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 27 y 28 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior y 27 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para asignar el cupo establecido en el Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar chiles secos (páprika) originarios de la República del Perú, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de febrero de 2012 y modificado mediante diversos publicados el 02 de julio y 16 de noviembre de 2012, conforme a lo siguiente:

No. de la Licitación (1)	Convocados (2)	Fracciones arancelarias (3)	Descripción del cupo (4)	País de origen (5)	Unidad de medida (6)	Cantidad a licitar (7)	Monto máximo adjudicable por participante (8)	Fecha y hora de la licitación (9)
002/2019	Personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos	0904.21.01 0904.21.99 0904.22.01 0904.22.99	Chiles secos (Páprika)	República del Perú	Kilogramos	4,900,000	490,000	06 de noviembre de 2018 10:30 horas

Las bases de esta licitación son gratuitas y estarán a disposición de los interesados cinco días hábiles posteriores a la publicación de la convocatoria y en los días subsiguientes en todas las delegaciones y subdelegaciones federales de la Secretaría de Economía, de las 9:00 a las 14:00 horas, así como en la página de Internet del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior: www.snice.gob.mx, en horario continuo.

El registro de ofertas se llevará a cabo de conformidad al horario establecido en las bases de la licitación. La apertura de sobres y el proceso de adjudicación se efectuará en el día y horario señalados en el cuadro anterior en la Sala de Exportadores de la Secretaría de Economía, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 1940, PB, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Ciudad de México, a 1 de octubre de 2018
 El Director General de Comercio Exterior
Juan Díaz Mazadiego
 Rúbrica.

(R.- 473833)